

INFORME DEL COMISARIO

El Corazón a 20 de Marzo del 2015

SEÑORES JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS REINA PANGUENSE S.A.

Presente,

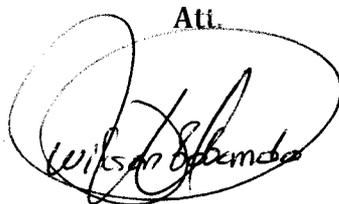
De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS REINA PANGUENSE S.A. en cumplimiento de la función que asigna la ley de compañías me corresponde informarles que hemos examinado los balances y estados financieros del 2014.

Revisado los documentos de ingresos y egresos presentado por el gerente, encontrándose acorde a la realidad de la compañía.

El equipo gerencial de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS REINA PANGUENSE S.A., ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes, así mismo ha acatado todas las disposiciones y resoluciones emanadas de los Directorios y Junta de Accionistas durante el ejercicio 2014.

Finalmente y como conclusión, se puede mencionar que la albor y el desempeño del Gerente está llevada adecuadamente.

Ati.


**WILSON M. TOBANDA R.
COMISARIO SUPLENTE**